

don José María González Ordóñez, Catedráticos de «Derecho» de las Escuelas de Comercio de Almería, Málaga y Gijón, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Agustín Vicente y Gella, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1966 para proveer las cátedras de «Contabilidad» de las Escuelas de Comercio de Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Granada y Málaga, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Vocales: De designación automática, don Juan Iñigo García, don Pedro Lluch Capdevila y don Fernando Martín Lamouroux, Catedráticos de «Contabilidad» de las Escuelas de Comercio de Pamplona, Barcelona y Salamanca, respectivamente; de libre designación entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Don Ignacio Toña Basauri, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Vocales suplentes: De designación automática, don Joaquín Cuartero Martín, don Manuel Domínguez Martínez y doña María Teresa Buira Sabaté, Catedráticos de la disciplina de «Contabilidad» de las Escuelas de Comercio de Zaragoza, Huelva y Sabadell, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Fernández Pirla, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Análisis matemático» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la citada Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 para proveer las cátedras de «Análisis matemático» de las Escuelas de Comercio de Granada, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don José Luis Berasategui Goicoechea, Consejero del Nacional de Educación.

Vocales: De designación automática, don Natividad Benedicto González, don Emilio Basterra Mendía y don Alejandro Onsalo Orfila, Catedráticos de «Análisis matemático» de las Escuelas de Comercio de San Sebastián, Pamplona y Palma de Mallorca, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Manuel de Estefanía Díaz Obregón, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Presidente suplente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Lobe Urquía, doña Margarita Dávila García Miranda y don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, Catedráticos de la disci-

plina de «Análisis matemático» de las Escuelas de Comercio de Barcelona, Zaragoza y Salamanca, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Antonio Fernández de Troconiz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Hacienda y Contabilidad pública» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la citada Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 para proveer las cátedras de «Hacienda y Contabilidad pública» de las Escuelas de Comercio de Gijón, Jerez de la Frontera, Pamplona, Salamanca y Vigo, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Vocales: De designación automática, don Emilio Puelles Vallejo, don Adolfo Suárez Fernández y don José Herrera Hernández, Catedráticos de «Hacienda y Contabilidad Pública» de las Escuelas de Comercio de Sevilla, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Fernando Vicente-Arteche Domingo, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Vocales suplentes: De designación automática, don Antonio Muñoz Casayús, doña Pilar Jaraiz Franco y don Francisco Javier Ramos Díaz, Catedráticos de «Economía y Estadística» de las Escuelas de Comercio de Zaragoza y Barcelona, los dos primeros, respectivamente, y de «Contabilidad aplicada» de la de Madrid, el tercero; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional,

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Organización y Administración de Empresas» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la citada Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 para proveer las cátedras de «Organización y Administración de Empresas» de las Escuelas de Comercio de Alicante, Almería, Cádiz, Gijón y Las Palmas, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Mario Pifarré Riera, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Vocales: De designación automática: Don Marcial Jesús López Moreno, don Efrén Cirés Suárez y don Ezequiel Gómez Trueba, Catedráticos de «Organización y Administración de Empresas» de las Escuelas de Comercio de Madrid, Oviedo y Santander, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.